Naciones Unidas S/PV.4836



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4836ª sesión

Domingo 5 de octubre de 2003, a las 16.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Negroponte	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Arias
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. de La Sablière
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/2003/939)

Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/2003/943)

03-54197 (S)



Se abre la sesión a las 16.45 horas.

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Ya que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de octubre, en nombre del Consejo quisiera rendir homenaje al Excmo. Sir Emyr Jones Parry, Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, por el servicio prestado como Presidente del Consejo de Seguridad en el pasado mes de septiembre de 2003. Estoy seguro de que me hago eco del sentir de todos los miembros del Consejo al expresar nuestro profundo reconocimiento a Sir Emyr Jones Parry por la gran habilidad diplomática con la que dirigió las labores del Consejo el pasado mes.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas (S/2003/939)

Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas (S/2003/943)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Israel, en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gillerman (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta, de fecha 5 de octubre de 2003, del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "En nombre de los miembros de la Liga de los Estados Árabes, tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, invite al Excmo. Sr. Yayha Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, a dirigirse al Consejo de Seguridad en el transcurso de su debate sobre el tema titulado 'Carta de fecha 5 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas'."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2003/941.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Yayha Mahmassani de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne en atención a la solicitud contenida en la carta de fecha 5 de octubre de 2003, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresarle nuestro agradecimiento por haber convocado inmediatamente esta reunión a solicitud de la República Árabe Siria, el Líbano y el Grupo de los Estados Árabes.

Ya que esta es la primera reunión pública, quisiéramos felicitarlo por haber asumido la Presidencia y le deseamos todo éxito en el desempeño de sus funciones.

También deseamos dar las gracias al Embajador Sir Emyr Jones Parry, Representante Permanente del Reino Unido, así como a los miembros de su delegación, por haber dirigido la labor del Consejo el pasado mes.

Permítaseme empezar dando lectura al texto de la carta que dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad. La carta aún no ha sido traducida oficialmente.

Después de dar lectura a la carta, formularé mi declaración oficial en relación con el tema que figura en el orden del día.

> "Deseo informarle de que en la mañana de hoy, domingo 5 de octubre de 2003, la aviación militar israelí ha violado los espacios aéreos de Siria y el Líbano y ha lanzado un ataque con misiles contra un objetivo civil situado en territorio de la República Árabe Siria, en la aldea de Ain Al Sahib, al noroeste de Damasco. Esta agresión ha causado daños materiales.
>
> Al tiempo que pone en su conocimiento la violación descarada por Israel de los espacios aéreos de Siria y el Líbano y la agresión perpetrada contra el territorio de Siria, actos que constituyen un atentado flagrante contra los tratados y pactos internacionales y los principios del derecho internacional y representan una nueva y peligrosa escalada, el Gobierno de la República Árabe Siria pida al Consejo de Seguridad que celebre una reunión urgente con objeto de examinar la agresión israelí perpetrada contra territorio sirio y las medidas que debería adoptar para poner freno a la política de provocación y de agresión que Israel practica contra Siria.
>
> El actual Gobierno de Israel, con sus agresiones constantes contra los palestinos y las estratagemas a que recurre para ampliar el alcance de esas agresiones a Siria y al Líbano, confirma una vez más con sus prácticas que es un Gobierno de guerra y no un Gobierno de paz.
>
> Siria no es impotente para crear un equilibrio de resistencia y disuasión capaz de obligar a Israel a reexaminar sus cálculos. Siria ha dado muestras de una moderación extremada, sabiendo que Israel busca inventar pretextos, para los que toma elementos dondequiera que pueda encontrarlos, a fin de exportar su crisis interna a toda la región y exponer a ésta a una nueva escalada y a nuevas conflagraciones.
>
> Siria, que actualmente es miembro del Consejo de Seguridad, tiene la convicción de que este augusto Consejo es el foro mejor situado para tratar este grave acontecimiento, condenar este tipo de actos, ponerles freno e impedir que se reproduzcan, puesto que se trata de una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales que podría tener efectos desastrosos y difícilmente controlables en la situación de la región."

Esta carta está firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria.

Sr. Presidente: Formularé ahora mi declaración sobre el tema que figura en el orden del día. Permítame agradecerle que haya convocado esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad en respuesta a la solicitud del Gobierno de la República Árabe Siria de debatir sobre la flagrante agresión militar de Israel en el territorio de la República Árabe Siria contra un emplazamiento civil en la aldea Ain Al Sahib, al noroeste de Damasco, que ha causado daños materiales.

Permítaseme asimismo manifestar nuestra satisfacción ante la declaración formulada por el Secretario General, Kofi Annan, en la que deplora en firmes términos esta agresión y manifiesta su preocupación por la potencial agravación de una situación ya tensa y difícil en la región.

Esta agresión injustificada, que constituye una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y del Acuerdo de Separación de 1974 entre Siria e Israel, es una clara manifestación de la política de Israel basada en la agresión y el desacato de los acuerdos convenidos. Esta agresión de Israel contra una aldea siria, encarna verdadera y exactamente el terrorismo israelí, contra el cual Israel pretende estar luchando. Además, este acto terrorista de agresión es otra prueba de que las masacres cometidas por Israel bajo el pretexto de luchar contra lo que llama terrorismo reflejan una enorme falacia y una afirmación insensata para tratar de justificar la política de colonialismo y de asentamientos en violación de todos los principios de paz y seguridad internacionales en los que se basan las Naciones Unidas y van en contra del proceso de paz iniciado en Madrid en 1991.

El acto de agresión cometido por Israel contra Siria esta mañana forma parte de toda una política estratégica adoptada por el Gobierno israelí a fin de incrementar la tensión en el Oriente Medio en un momento en que la comunidad internacional está desplegando esfuerzos por lograr una paz amplia y justa en el Oriente Medio que garantice la paz y la estabilidad para todos los pueblos de la región.

Ha quedado muy claro para el mundo entero que no hay la más remota posibilidad de que Siria —que ha respetado y cumplido con la misión de la Fuerza de las

Naciones Unidas de Observación de la Separación desde 1974, de lo que también pueden dar fe todos los patrocinadores del proceso de paz y otros dirigentes del mundo, o los indefensos palestinos, quienes, inermes, languidecen bajo la ocupación y la dura opresión israelí— pueda tomar cualquier medida que suponga una amenaza para alguien, sobre todo porque es conocido por todos que el pueblo palestino carece de ejército y de arsenal militar que pueda compararse al que tiene Israel.

La primera pregunta que nos planteamos inmediatamente es: ¿Cómo puede Israel convencer al mundo entero de que es la víctima cuando está ocupando el territorio de otros por la fuerza, los asedia, derriba sus hogares, destruye sus cultivos y asesina a sus hijos, en lugar de sentarse con ellos en la mesa de negociaciones para garantizar que se apliquen los derechos legítimos de todas las partes, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y de las normas de derecho internacional?

Esta agresión flagrante de Israel no es un incidente aislado. De hecho, Israel cometió antes otra violación sin justificación o provocación alguna el 2 de enero de 2003 en la zona desmilitarizada, una agresión que redundó en la muerte de un soldado sirio. En el informe de la FNUOS sobre este incidente, tras una larga investigación, se llegó a la conclusión de que ese crimen no tenía justificación alguna y que Siria se había mostrado sumamente moderada, lo que permitió evitar un empeoramiento de la situación en aquel momento.

Es extraño que Israel siga violando acuerdos internacionales y desacatando abiertamente la Carta de las Naciones Unidas, hasta el punto de que muchos en el mundo han llegado a creer que Israel considera que está por encima del derecho internacional y que está actuando fuera del alcance de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad.

Sin duda, es muy extraño que el Gobierno de Israel después de decenios de ocupación, derramamiento de sangre y desacato al derecho internacional, no reconozca que la paz sólo se logrará mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas al conflicto entre árabes e israelíes. Israel sigue sin aplicar ni respetar todas esas resoluciones.

Sin embargo, es importante dejar constancia de que los antecedentes de Israel en materia de respeto del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas son muy poco honorables. Israel ha desafiado a las Naciones Unidas y sus resoluciones desde 1948 hasta la fecha. La resolución 181 (II) de la Asamblea General relativa al Estado palestino ha sido letra muerta desde su aprobación. La resolución 194 (III) referente al retorno de los refugiados palestinos no se ha cumplido, más bien Israel ha hecho caso omiso de ella y la ha rechazado. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), mediante las cuales se aspira a lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio, son impugnadas, malinterpretadas y distorsionadas por Israel.

Sobre esta base, sólo es lógico que todos los Estados Miembros, con excepción de Israel —que ha pasado a ser un símbolo del desafío a las Naciones Unidas y sus resoluciones—, deban examinar la legalidad internacional y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Gobierno actual de Israel, mediante su agresión sostenida contra el pueblo palestino y la ampliación del alcance de esa agresión para incluir a Siria y al Líbano, confirma de hecho que es un Gobierno de guerra y no un Gobierno de paz.

Deseo destacar y reiterar aquí, en el Consejo de Seguridad, el contenido de la carta que dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria a este Consejo, en la que subraya que Siria no es impotente para crear un equilibrio de resistencia y disuasión capaz de obligar a Israel a reexaminar sus cálculos. Siria ha ejercido al máximo su moderación porque reconoce que Israel está buscando pretextos oportunos para exportar su crisis interna actual a toda la región, exponiéndola así a una escalada y una volatilidad mayores.

Siria ha venido aquí, al propio foro de la legalidad, justamente al Consejo de Seguridad —que representa las esperanzas y aspiraciones de millones de sirios y árabes y que atiende las preocupaciones de millones en todo el mundo que defienden los principios de los derechos humanos— para condenar este acto de agresión, que no tiene justificación alguna, y para demostrar nuevamente al mundo entero y en este foro que nos adherimos al sistema de las Naciones Unidas y acatamos sus resoluciones. En este sentido, Siria ha presentado oficialmente el texto de un proyecto de resolución que responde a los desafíos que tenemos ante nosotros, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Quisiera destacar que el proyecto de resolución refleja las posturas que adoptó habitualmente el Consejo de Seguridad frente a actos de agresión y amenazas semejantes.

Confiamos plenamente en que todos los miembros del Consejo responderán sin dilación y harán frente a este reto de Israel en el contexto de sus esfuerzos en curso por enfrentar toda amenaza contra la paz y la seguridad internacionales. ¿Estará el Consejo a la altura de este desafío? Esperamos fervientemente que sí lo esté.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Permítame también manifestarle que lamento que su primera sesión sea de esta índole y que tenga lugar hoy.

Asimismo, deseo expresar a Sir Emyr Jones Parry mi gran reconocimiento por su sabia y excelente dirección del Consejo de Seguridad el mes pasado.

Esta sesión del Consejo de Seguridad se convoca a pocas horas de haberse iniciado la celebración de Yom Kipur, el Día del Perdón, que es el día más sagrado del calendario judío. Lamento profundamente que el Consejo no pudiera reunirse con posterioridad a este día religioso tan importante, para que Israel pudiera participar plenamente en el debate. Desafortunadamente, tendré que marcharme de esta sesión después de formular mi declaración en aras de la observancia de este día sagrado.

Ayer, un atacante suicida palestino perpetró un atentado con bomba en un restaurante colmado de personas en la playa de la ciudad portuaria de Haifa, y mató a 19 civiles inocentes e hirió por lo menos a otros 60. El restaurante —símbolo de la coexistencia entre árabes e israelíes, como lo es la ciudad de Haifa— era frecuentado por ciudadanos israelíes tanto judíos como árabes, y entre las víctimas se encontraron cuatro personas árabes-israelíes, tres niños y una lactante. Cinco víctimas eran miembros de una misma familia y tres otras eran integrantes de otra familia. Familias enteras fueron aniquiladas por este acto horrendo, que se perpetró en el sabbath judío en una playa tranquila y pacífica de la ciudad de Haifa.

La Yihad islámica, una organización terrorista que opera libremente desde el territorio de la Autoridad Palestina y tiene su sede en Damasco, Siria, orgullosamente se atribuyó la responsabilidad de esta matanza. La Yihad islámica es una organización que tiene como propósito la destrucción de Israel mediante la guerra santa que libra a través del asesinato deliberado y generalizado de inocentes para lograr ese fin. Se opone a Gobiernos árabes moderados y apoya activamente los ataques terroristas contra objetivos occidentales. No puede haber un ejemplo más obvio de una organización terrorista.

La matanza de Haifa es el último de más de 40 atroces actos terroristas cometidos por la Yihad islámica en los últimos años. Entre los ataques perpetrados por esa organización se encuentra la matanza de 21 adolescentes en una discoteca de Tel Aviv cometida el 2 de junio de 2001; el ataque con bomba del 5 de junio de 2002 en el Cruce Meggido, en el que resultaron muertos 18 israelíes; el ataque con bomba contra un autobús de transporte de pasajeros perpetrado el 21 de octubre de 2002, que cobró la vida de 14 israelíes; el ataque contra un centro comercial en la ciudad israelí de Afula llevado a cabo el 19 de mayo de 2003, en el que resultaron muertos tres civiles y más de 70 heridos; y el ataque cometido el 30 de marzo de 2003, en el que un suicida que portaba una bomba hizo detonar sus explosivos en un café en Netanya, hiriendo a 58 civiles.

El aliento, el refugio seguro, las instalaciones de entrenamiento, el respaldo financiero y logístico ofrecidos por Siria a una variedad de organizaciones terroristas notorias es un tema de conocimiento público. Entre los numerosos grupos terroristas que operan y se benefician de los auspicios de la dictadura siria se encuentran la Yihad islámica, Hamás, Hezbolá y el Frente Popular para la Liberación de Palestina. Es bien sabido que el Secretario General de la Yihad islámica, Ramadan Abdallah Shallah, es uno de los diversos dirigentes terroristas que operan libremente en Damasco y que recibe inmunidad y apoyo del régimen de Assad.

Permítaseme detallar brevemente, para beneficio del Consejo, el alcance del respaldo que Siria, así como el régimen del Irán, brindan a organizaciones terroristas como la Yihad islámica, que participaron en la matanza deliberada de civiles inocentes.

En toda Siria se facilitan refugio y centros de adiestramiento a organizaciones terroristas tales como la Yihad islámica, Hamas y Hezbollah, tanto en distintas instalaciones como en bases militares sirias. La base de Ain Al Sahib, que fue blanco de la operación defensiva moderada que ha llevado hoy a cabo Israel, es sólo una de esas instalaciones patrocinadas por Siria y el Irán. Los reclutas de campamentos como Ain Al Sahib proceden de la Yihad islámica, Hamas y otros

grupos terroristas. Se les enseña a armar bombas, cometer secuestros, preparar cinturones suicidas, reunir inteligencia y crear células terroristas. Algunos también han recibido instrucción en materia de aviación. Existen planes de que los reclutas que se entrenan en esos campamentos regresen al territorio de la Autoridad Palestina y a otras zonas para crear células y dirigir operaciones terroristas.

La propia Siria ha facilitado y dirigido actos de terrorismo a través de coordinación y de instrucciones por teléfono y por Internet y convocando a los activistas a Damasco con el fin de celebrar consultas y reuniones informativas. Tres de esos operativos —Tarek Az Aldin, Ali Saffuri y Taabat Mardawi— han sido objeto de investigación por su condición de enlaces designados específicamente para transmitir instrucciones entre oficiales en Damasco y células terroristas en la Ribera Occidental y en Gaza. El propio Sr. Mardawi ha admitido la participación en numerosos ataques, entre ellos un atentado con bomba contra un autobús en Haifa en mayo de 2001, un atentado suicida en un restaurante en Kiryat Motzkin en agosto de ese mismo año y un atentado contra un autobús cerca de Nazaret en marzo de 2002.

Otro ejemplo procede de un informe de inteligencia proporcionado por el Jefe del Mecanismo Palestino de Seguridad Preventiva el 31 de octubre de 2001, en el que se afirma que Hamas, la Yihad islámica y Hezbollah se estaban reuniendo en Damasco “con el fin de incrementar su actividad conjunta ... gracias a la ayuda de fondos iraníes”. También se dan instrucciones para detener las actividades terroristas cuando conviene a los intereses sirios o iraníes evitar ser el centro de atención, como después de los atentados terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos. Es muy raro que Siria haya decidido hoy ser el centro de atención y se haya puesto en el banquillo de los acusados en este preciso día, después de estas acciones.

El Irán, por medio de la utilización de los sistemas bancarios sirio y palestino, sostiene un mecanismo sistemático de transferencias monetarias, y se han transferido grandes cantidades de dinero a la Yihad islámica y a otras organizaciones terroristas a través de Damasco para la planificación y la comisión de ataques. Se sabe que el propio Sr. Shallah, Secretario General de la Yihad islámica, ha transferido fondos por valor de cientos de miles de dólares de Damasco a cuentas particulares de operativos de la Yihad islámica como Basan ak-Saadi, responsable de la financiación de la Yihad islámica en Yenín.

Siria utiliza sus medios de comunicación estatales e instituciones oficiales para ensalzar y alentar los atentados suicidas con bombas contra civiles en restaurantes, escuelas, autobuses de línea y centros comerciales. Por no mencionar más que algunos ejemplos, Radio Damasco —lejos de ser una radio libre— en una emisión el 9 de mayo de 2002 alabó “los atentados suicidas maravillosos y especiales que llevaron a cabo algunos de los hijos de la nación palestina”. En otro anuncio estatal realizado el 1º de enero de 2002, Radio Damasco declaró lo siguiente: “El mundo entero sabe que Siria, sus dirigentes políticos y su pueblo árabe ... han convertido el suelo árabe sirio en un campamento de adiestramiento, un refugio seguro y un depósito de armas para los revolucionarios palestinos.” Y el 13 de mayo de 2002, el mismo Presidente Bashar Assad anunció en relación con los llamados actos de resistencia: “Si no fuera Presidente de Siria, no dudaría en participar en ellos.” Esto no lo dijo Osama bin Laden ni Saddam Hussein sino el Presidente de un Estado que es miembro de este Consejo. Siria también ha acogido una serie de conferencias en las que se reúnen altos operativos terroristas de Hamas, la Yihad islámica y otras organizaciones.

Siria ha facilitado la transferencia de armas a organizaciones terroristas palestinas como la Yihad islámica, al permitir el traspaso de armas altamente desarrolladas desde el Irán a Hezbollah a través de territorio sirio. Hezbollah, que es en sí misma una organización terrorista despiadada, ha intentado posteriormente pasar de contrabando esas armas a grupos terroristas palestinos, como se puso de manifiesto en el cargamento de armas Karine A y en incidentes similares.

Estos son tan sólo algunos ejemplos de la magnitud y el carácter de la participación del régimen sirio en el asesinato intencionado de civiles inocentes. Todos estos actos sin excepción constituyen una grave violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Hay pocos ejemplos mejores de patrocinio estatal del terrorismo que el del régimen de Siria.

La resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, aprobada en virtud del Capítulo VII de la Carta —que en un acto de máxima hipocresía la propia Siria respaldó—, deja totalmente claro que los Estados

deben impedir los actos de terrorismo y abstenerse de toda forma de financiación, apoyo, refugio para los terroristas o tolerancia de los mismos. La complicidad y la responsabilidad de Siria en los atentados suicidas con bombas son tan flagrantes como repugnantes. El hecho de que este archipatrocinador del terrorismo sea miembro del Consejo es una contradicción insoportable y una vergüenza para las Naciones Unidas. Que Siria pida un debate del Consejo sólo es equiparable con que ese debate lo pidieran los talibanes. Sería ridículo, si no fuera tan triste.

Y, sin embargo, los miembros del Consejo y las Naciones Unidas apenas se sorprenden frente a este acto de hipocresía vergonzoso del régimen sirio. Este es el mismo régimen que con tanta frecuencia habla de ocupación mientras ocupa brutalmente el territorio vecino del Líbano. Es el mismo régimen que habla de derecho internacional y de derechos humanos mientras somete a su pueblo a una dictadura represiva y primitiva, y viola, así, innumerables obligaciones internacionales. Es el mismo régimen que apoyó al régimen de Saddam Hussein en el Iraq, en contra de la resolución del Consejo de Seguridad, y que hasta el día de hoy facilita la infiltración de terroristas para que ataquen objetivos civiles y militares en territorio iraquí. Y es este mismo régimen despótico el que habla tan despreocupadamente de dobles raseros en las Naciones Unidas. Más le valdría a Siria mirarse bien en el espejo y dar gracias de no haber sido todavía, por motivos desafortunados, objeto de una acción internacional coordinada dentro de la campaña mundial contra el terrorismo. Todavía no.

El delegado de Siria habla mucho de la llamada resistencia. Quizá pueda decirnos exactamente, sin sus habituales tergiversaciones y juegos de palabras diplomáticos, cómo el asesinato de niños y bebés en un restaurante es un acto de resistencia legítima. O quizá podría decirnos cómo los propios sirios han hecho frente a la resistencia, por ejemplo en el caso de Hama, donde unos 10.000 civiles sirios fueron asesinados por las fuerzas armadas de Siria.

La respuesta defensiva moderada de Israel ante los horribles atentados suicidas con bombas contra un centro de adiestramiento de terroristas en Siria constituye un acto manifiesto de defensa legítima, de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta. Esas acciones se producen después de que Israel haya ejercido un inmenso comedimiento a pesar de los innumerables actos de terrorismo que se han cobrado cientos de vidas inocentes, de los cuales Siria es el responsable criminal directo. Esa respuesta tiene lugar después de que Israel y la comunidad internacional en su conjunto hayan pedido reiteradamente a Siria que deje de apoyar el terrorismo y que cumpla por fin con el derecho internacional. Y su finalidad es impedir nuevos ataques armados contra civiles israelíes de los que Siria es cómplice, con miras a animarla a solucionar su controversia a través de negociaciones bilaterales, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, como la ley se lo exige.

Quisiera preguntar qué haría cualquier otro país de los que están sentados a esta mesa frente al asesinato cruel de centenares de sus civiles. Esta no es una pregunta hipotética. Muchos Estados Miembros de esta Organización y de este Consejo han conocido un terrorismo de menos intensidad, y han respondido con menos moderación y menos respeto por la vida humana. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no ha considerado necesario examinar su conducta. De hecho, en algunas ocasiones, el Consejo ha apoyado de manera concreta este tipo de medidas defensivas.

Si existe un doble rasero en esta Organización es el de que mientras algunos Estados se pueden permitir el derecho de proteger a sus ciudadanos, con harta frecuencia se hace entender a Israel que sus ciudadanos no merecen su protección. Si existe un doble rasero, es el de que algunos Estados pueden apoyar al terrorismo con impunidad, mientras que a aquellos que se defienden de él se les exige rendir cuentas. Si existe un doble rasero, es el de Siria, que se sienta en el Consejo de Seguridad y vota con una mano contra el terror, mientras con la otra lo perpetra y lo promueve en todo el mundo. En aras de la paz y la reputación del Consejo, no permitamos hoy que prime ese doble rasero.

Ante el rechazo, la agresión y el terror patrocinados por el régimen de Siria, junto con el de Irán y la Autoridad Palestina, ¿qué quería la comunidad internacional que hiciéramos? Al igual que cualquier otro Estado que encara una amenaza tan crítica y prolongada, Israel debe ejercer su legítimo derecho y su obligación de defender a sus ciudadanos. ¿Qué podemos decir a las madres árabes e israelíes de los niños asesinados este fin de semana en Haifa? ¿Debemos decirles: "podríamos haber evitado la muerte de tu hijo o de tu hija, podríamos haber evitado que los terroristas llegaran a tu pueblo, a tu escuela, a tu hogar, a tu habitación, pero teníamos las manos atadas"? Israel sigue comprometido con una solución pacífica del conflicto en el Oriente

Medio, y está dispuesto a hacer concesiones dolorosas con ese fin. Sin embargo, no puede haber paz mientras florezca el terrorismo. Ningún proceso de negociación puede progresar mientras nuestros ciudadanos mueren en las calles.

Hoy, en vísperas del Día de la Expiación y en el trigésimo aniversario de la agresión egipcio-siria que dio inicio a la Guerra del Yom Kipur, instamos a los miembros del Consejo a acudir en ayuda de las víctimas del terrorismo y no de sus promotores. Siria no merece apoyo por su complicidad en los asesinatos y el Consejo incurriría en un imperdonable acto de ceguera moral si actuara de otra manera. Ha llegado la hora de que el Consejo, que adoptó la resolución 1373 (2002) y ha estado a la vanguardia en la lucha mundial contra el terrorismo, exija cuentas a una dictadura brutal que es conocida en el mundo entero por adoptar el terrorismo como herramienta fundamental. El mundo está atento, y hoy, más que ningún otro día, Dios también nos observa.

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Bahrein, Cuba, Djibouti, Egipto, República Islámica del Irán, Jordania, Kuwait, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, Sudán, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Yemen en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente los Sres. Baali (Argelia), Almansoor (Bahrein), Rodríguez Parrilla (Cuba), Olhaye (Djibouti), Aboul Gheit (Egipto), Zarij (República Islámica del Irán), Al-Hussein (Jordania), Al-Otaibi (Kuwait), Kronfol (Líbano), El-Treki (Jamahiriya Árabe Libia), Bennouna (Marruecos), Al-Sameen (Omán), Al-Nasser (Qatar), Shobokshi (Arabia Saudita), Hashi (Somalia), Erwa (Sudan), Hachami (Túnez), Al-Shamsi (Emiratos Árabes Unidos) y Alsaidi (Yemen) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros de que he recibido una carta de fecha 5 de octubre de 2003 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/2003/942, que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará hoy, 5 de octubre de 2003, en relación con la carta dirigida por la República Árabe Siria al Presidente del Consejo de Seguridad."

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el actual debate, de conformidad con el reglamento y la práctica habitual al respecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina), ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr.: Presidente: Dado que esta es la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad en este mes, aprovecho esta oportunidad para transmitirle las cálidas felicitaciones de la delegación del Pakistán por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes en curso. Le prestaremos nuestra plena cooperación para asegurar el éxito de su Presidencia.

Quiero también transmitir las felicitaciones y el reconocimiento de mi delegación a Sir Emyr Jones Parry, Representante Permanente del Reino Unido, por el éxito de su Presidencia el mes pasado.

El Consejo de Seguridad se estableció para defender el orden mundial sobre la base de los principios y objetivos de la Carta, instrumento en que se prescriben reglas estrictas con relación al uso de la fuerza por los Estados Miembros, algo que sólo se prevé en dos circunstancias. La primera es en ejercicio del derecho de legítima defensa contra un acto de agresión directa o el uso de la fuerza, y la segunda es el uso colectivo de la fuerza en virtud del Artículo 42, con la autorización explícita del Consejo de Seguridad.

El ataque perpetrado por Israel contra el territorio de la República Árabe Siria el 5 de octubre no cumplió con estos requisitos estrictos establecidos en la Carta

con relación al uso de la fuerza. Se trató de un ataque arbitrario y, desde los puntos de vista jurídico y político, es una evidente violación de la Carta. También es una violación de las diversas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad con relación al Oriente Medio, a saber, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 350 (1974), 1397 (2002) y otras.

Celebramos el hecho de que el Gobierno de Siria, en lugar de tomar represalias por este ataque aéreo contra su territorio haya optado por dirigirse al Consejo de Seguridad para obtener reparación. El Consejo de Seguridad debe encomiar la moderación de Siria y condenar el ataque israelí contra el territorio sirio.

Hace unas pocas semanas, el Secretario General advirtió a los Estados Miembros sobre el peligro del uso erróneo de la palabra que comienza por la letra "t", es decir, terrorismo, para las acciones de los Estados encaminadas a reprimir a los pueblos y a lograr sus propios objetivos partidistas. Consideramos que la respuesta de Israel en este caso es un ejemplo de este tipo de explotación de la campaña contra el terrorismo para lograr otros objetivos. Los problemas que enfrenta Israel son problemas que surgen por su ocupación ilícita de los territorios palestinos y otros territorios árabes. La respuesta a los actos terroristas individuales de terrorismo no es el terrorismo de Estado, ni tampoco los ataques sin sentido contra otros países, en violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. El poder del Estado debe distinguir entre los actos de terrorismo y la lucha legítima de los pueblos bajo ocupación extranjera por lograr la libre determinación y la liberación.

El Pakistán ha condenado oficialmente el ataque de Israel contra el territorio sirio en violación del derecho internacional. Instamos al Consejo a que adopte prontamente una resolución condenando esa agresión y a que defienda la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria.

Sr. Arias (España): La reunión de hoy está motivada por unos hechos que nos preocupan y nos inquietan sobremanera. La situación en la que vive el Oriente Medio en las últimas semanas nos obliga a pedir moderación y templanza. Cualquier acto que desencadene la espiral de la violencia debe ser rechazado. En este contexto, queremos condenar firmemente el atentado de Haifa de ayer, que consideramos, independientemente del día en que fuese cometido, como algo ignominioso y execrable. No obstante, esto no puede llevarnos a pasar por alto ni a minimizar la extrema gravedad del ataque que se ha producido hoy contra Siria. Este ataque es una obvia y clara violación del derecho internacional, y por lo tanto es algo que encontramos condenable.

Queremos finalmente hacer un llamamiento para que en el Oriente Medio se ejercite la moderación y las partes se percaten de que la política de represalias sólo puede llevar a una agravación funesta de la situación.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad el mes de octubre. China cooperará con usted plenamente para llevar a buen término las labores del Consejo este mes. Asimismo, quiero dar las gracias al Representante Permanente del Reino Unido, Sir Emyr Jones Parry, por haber dirigido con tanto éxito las labores del Consejo el pasado mes de septiembre.

China está profundamente preocupada por los últimos acontecimientos en el Oriente Medio. Condenamos firmemente el ataque suicida con bomba ocurrido el 4 de octubre, que se cobró la vida de muchos inocentes. Nos oponemos a cualquier acción que represente una amenaza al proceso de paz entre Israel y Palestina. Instamos firmemente a todas las partes a que pongan fin a la violencia y se abstengan de llevar a cabo cualquier acto que pueda conducir a un mayor deterioro de la situación. Esperamos que regresen lo antes posible al camino apropiado de la negociación para solucionar las controversias.

También condenamos el ataque aéreo de Israel contra Siria. La acción de Israel ha violado el derecho internacional. Nos sentimos sumamente preocupados por las repercusiones negativas que ese hecho puede tener en la situación del Oriente Medio. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que ejerciten la máxima moderación a fin de evitar una intensificación de las tensiones en la situación global del Oriente Medio.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta oportunidad para desearle lo mejor en su Presidencia y asegurarle el compromiso del Reino Unido de prestarle pleno apoyo.

Esta es la primera sesión desde el atentado suicida con bomba en Haifa; por lo tanto, debo comenzar condenando enérgicamente el hecho ocurrido ayer y

expreso nuestro pésame a los familiares de los fallecidos y nuestra solidaridad para con los familiares de los heridos.

He tomado nota de que la Yihad islámica ha reivindicado la responsabilidad del atentado. Permítaseme ser muy claro. La acción que ha llevado a cabo hoy Israel es inaceptable y representa una intensificación de la situación. Israel no debe permitir que su ira justificada por el terrorismo continuado lleve a acciones que socavan el proceso de paz y, a nuestro juicio, el propio interés de Israel.

No obstante, tenemos que reconocer que los terroristas siguen atentando contra Israel y se les permite hacerlo. Sin embargo, todos aquellos que están en posición de actuar contra el terrorismo tienen la ineludible responsabilidad de actuar en ese sentido. Esto ha sido reafirmado por el Consejo de Seguridad en múltiples ocasiones, y quizás con mayor claridad en la resolución 1373 (2001).

El permitir la impunidad de aquellos que tienen el compromiso de cometer actos terroristas como instrumento político sólo sirve para socavar la paz e impedir el progreso en el proceso de paz del Oriente Medio. El Reino Unido considera que la seguridad duradera sólo puede garantizarse mediante un proceso de paz exitoso, como se subrayó en la conclusión de la reunión del Cuarteto aquí en Nueva York el 25 de septiembre. Consideramos que todas las partes deben ejercer la moderación y redoblar los esfuerzos para aplicar la hoja de ruta. El Consejo de Seguridad debería hacer todo cuanto pueda para que eso se realice.

Todos queremos reflexionar cuidadosamente acerca del mejor mensaje que podemos enviar en estos momentos a fin de mejorar las perspectivas de la hoja de ruta y hacerlo en este momento tan vulnerable en la situación del Oriente Medio.

Sr. Gatilov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Por ser esta nuestra primera declaración en este mes, quisiéramos unirnos a otras delegaciones para desearle éxitos en la Presidencia del Consejo.

También damos las gracias al Embajador Jones Parry, del Reino Unido, por su muy hábil conducción de los trabajos del Consejo durante el mes de septiembre.

El curso de los acontecimientos en el Oriente Medio es de preocupación y alarma crecientes. Luego del ataque terrorista en gran escala en Haifa, las fuerzas aéreas israelíes, por primera vez en muchos años, lanzaron misiles contra territorio sirio cerca de Damasco, dirigidos a lo que Israel reclama que es un campo de adiestramiento de la organización extremista Yihad islámica. Israel dejó abierta la posibilidad de otros ataques contra los terroristas en cualquier lugar en que ellos puedan estar.

Es muy claro que tales actos conducen a niveles mayores de enfrentamiento en el Oriente Medio, están llenos de peligros para otros países y podrían desatar consecuencias aún más dramáticas, tanto para la situación muy tensa de la región como para la seguridad internacional en general. Rusia exhorta a todas las partes en el conflicto a demostrar la máxima moderación y a actuar en una forma equilibrada y responsable, de manera de impedir la escalada de la espiral de violencia y evitar la desestabilización regional, cuyas trágicas consecuencias sería difícil prever.

La escalada de la violencia que continúa en el Oriente Medio requiere de acciones más enérgicas de parte de la comunidad internacional, a fin de prevenir el agravamiento aún más peligroso de la situación. Es importante ahora ejercer presión sobre las partes en el conflicto para detener el enfrentamiento tan pronto como se pueda y restaurar el proceso político, cuyo objetivo final es un arreglo completo en la región. Con ese propósito, lo que necesitamos sobre todo es destrabar el camino por delante para la hoja de ruta, que constituye la única alternativa para encontrar una solución al conflicto entre los israelíes y los palestinos. Tanto los palestinos como los israelíes deben reanudar su diálogo y empezar a cumplir sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como otras delegaciones, quisiera darle la bienvenida a la Presidencia del Consejo de Seguridad y asegurarle que puede contar con el apoyo de mi delegación durante este mes.

También quisiera dar las gracias al Embajador Jones Parry por la eficacia y la elegancia con las que ejerció sus funciones de Presidente del Consejo el mes pasado.

Tal como ha dicho el Canciller alemán después de reunirse con el Presidente Mubarak, las acciones contra la República Árabe Siria son inaceptables. El Gobierno alemán considera que la violación de la soberanía de un país vecino no facilita la paz ni la estabilidad en la región y que tales acciones complican aún más el conflicto en el Oriente Medio. Al igual que

otras delegaciones, también condenamos el atentado suicida con bomba perpetrado en Haifa, en el que murieron 19 personas y muchas otras resultaron heridas. Transmitimos nuestro pésame a las dolidas familias de las víctimas. Estos actos de terrorismo deben detenerse y quien pueda ejercer influencia en este sentido debe hacerlo.

Nos preocupa mucho el deterioro de la situación en el Oriente Medio. Consideramos que hay que detener el círculo vicioso de violencia y represalia. En nuestra opinión, la disminución del conflicto sólo es posible si se retorna a la aplicación de la hoja de ruta que propuso el Cuarteto. No hay alternativa a la hoja de ruta para encontrar una solución del conflicto entre israelíes y palestinos y para instaurar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Al igual que los colegas que me han precedido, y puesto que es la primera vez que intervengo este mes, quisiera desearle mucho éxito en el desempeño de sus obligaciones en la Presidencia.

También doy las gracias al Embajador Jones Parry por la manera en la que dirigió nuestros trabajos en el transcurso del mes pasado.

Nos preocupa grandemente el deterioro de la situación y el grave peligro de las tensiones en aumento. Condenamos la violencia venga de donde venga. Es inaceptable y políticamente ineficaz, mata a personas inocentes, oscurece el horizonte político y solamente puede agravar la crisis.

La operación israelí de hoy dirigida contra un sitio cerca de Damasco es un asunto nefasto y una violación inaceptable del derecho internacional y las reglas de la soberanía. En la situación del Oriente Medio, que ya se ha hecho precaria debido a las crisis, es la responsabilidad de todos, particularmente de los Estados de la región, abstenerse de intensificar la inestabilidad y la tensión. Cualquier acto de terrorismo es injustificado y debe condenarse. Habiendo dicho esto, la lucha contra el terrorismo con la cual Francia se encuentra firmemente comprometida debe realizarse en el contexto del respeto al derecho internacional. Eso es esencial.

Resalto una vez más que la situación en el Oriente Medio es de lo más alarmante. En tales difíciles circunstancias, hacemos un llamamiento a todas las partes, particularmente a los israelíes, palestinos y sirios, para que permitan que la razón prevalezca por encima de la amenaza de la escalada. No puede haber seguridad duradera sin paz. La paz puede prevalecer únicamente mediante las negociaciones, no por la fuerza de las armas. Es esencial que se busque la oportunidad de un arreglo completo, justo y duradero de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Se le debe dar la oportunidad a la hoja de ruta, que contiene vías siria y libanesa.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera extenderle las felicitaciones de mi delegación por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y asegurarle nuestra plena cooperación.

También quisiera dar las gracias al Embajador Jones Parry por su capaz Presidencia durante el mes pasado.

Bulgaria, como siempre hace en estas ocasiones, condena categóricamente el acto terrorista perpetrado en el día de ayer en Haifa. Es importante que quienes posibilitan esos actos no escatimen esfuerzos para ponerles fin mediante la cesación de todo su apoyo material y moral. El asesinato de niños inocentes es particularmente repulsivo y odioso.

Bulgaria considera que la acción armada de Israel contra la República Árabe Siria no se aviene a la Carta de las Naciones Unidas ni al derecho internacional. Al igual que otras delegaciones, consideramos que se trata de una acción inaceptable. La única solución a la crisis en el Oriente Medio, que cada vez se torna más grave, es la aplicación del plan propuesto por el Cuarteto en la hoja de ruta, como lo expresó el propio Cuarteto en la declaración formulada a raíz de su reunión más reciente celebrada en Nueva York.

Sr. Muñoz (Chile): Quizás habríamos deseado otra reunión formal de este Consejo de Seguridad para felicitar al Embajador Negroponte por asumir la Presidencia —respecto de lo cual me uno a los buenos deseos y la voluntad de cooperación expresados— y también para reconocer la atinada conducción del Embajador Jones Parry del Reino Unido durante el pasado mes de septiembre.

Los hechos ocurridos en la región del Oriente Medio durante las últimas horas llevan a Chile a manifestar lo siguiente: primero, nuestra condena del bombardeo llevado a cabo por la Fuerza Aérea de Israel en territorio sirio, que constituye un atropello al derecho internacional y a los principios y objetivos de la Carta. Esta es una conducta inaceptable y peligrosa, puesto

que puede expandir el ámbito del conflicto y agregar amenazas a la paz y la seguridad internacionales en la región del Oriente Medio.

Asimismo, Chile condena de la manera más firme y severa el repugnante atentado terrorista ocurrido en la ciudad de Haifa, que costó la vida a 19 personas inocentes y dejó heridas a otras 50. Nada justifica ni justificará nunca actos de esta violencia dirigidos contra civiles. Chile ha condenado en el pasado y continuará denunciando y condenando todo acto de terrorismo, provenga de donde provenga, y rechazando cualquier justificación con que se pretenda respaldar dichos actos.

Los atentados suicidas, seguidos de la destrucción de casas de civiles, ataques aéreos y nuevos actos de terror constituyen un círculo vicioso de violencia que debe cesar. Hacemos un llamamiento a la prudencia, tanto a Siria como Israel, para que ejerzan la moderación con miras a evitar que estos desarrollos conduzcan a decisiones de aún mayor gravedad y alimenten la espiral de violencia.

La comunidad internacional observa con alarma estos desarrollos y su impacto en el proceso de paz de la hoja de ruta que el Cuarteto trata de reponer y avanzar en beneficio de la mayoría, que creemos desea la paz y la convivencia entre Israel, Palestina, Siria y todos los vecinos de la región.

Sr. Aguilar Zinser (México): Sr. Presidente: Al igual que el Representante Permanente de Chile, lamentamos que sea ésta la primera reunión del Consejo en la que debamos manifestar nuestro beneplácito por el inicio por usted de sus trabajos al frente de nuestro Consejo de Seguridad. Al respecto, le manifestamos nuestra confianza y le ofrecemos nuestro apoyo. Quisiéramos también agradecer al Embajador Emyr Jones Parry del Reino Unido, porque siendo un delegado de reciente incorporación al Consejo haya conducido los trabajos de este cuerpo de manera tan prudente, eficaz y atinada.

Mi país desea dar inicio a nuestra participación en este debate expresando nuestras condolencias a las familias de las víctimas que perdieron la vida en el ataque terrorista suicida ocurrido en el día de ayer en un restaurante a orillas del mar en Haifa. Nada justifica este ataque contra civiles inocentes. Es, una vez más, expresión de un extremismo que en nada contribuye a la causa Palestina. Una vez más también, este Consejo debe condenar estos actos y hacer un llamamiento a la Autoridad Palestina para tratar genuinamente de combatirlos y evitarlos.

La represalia tomada por Israel a raíz de este ataque es un acto igualmente reprobable. Nada gana Israel con represalias de esta índole, y sí contribuye con ello a la espiral de violencia de la que el propio Israel y sus ciudadanos son víctimas. El ataque de Israel al territorio sirio es una violación expresa de la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, constituye un acto grave que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, mi delegación toma nota con optimismo de la decisión de Siria de no responder militarmente a la agresión y manifestamos nuestra expectativa de que, al ser traído este asunto al Consejo de Seguridad, tome el cauce que permita reducir las tensiones. Hacemos también un llamamiento para que Israel encauce su legítima indignación por las vías que señala nuestra Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe ser el foro para dirimir y resolver estas controversias que amenazan la paz. Esperamos que sea la prudencia, la moderación, la razón y el derecho internacional lo que prevalezca, y que esta escalada no conduzca a una espiral aún más grave. Las consecuencias para la región y el mundo serían estremecedoras.

Expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos del Cuarteto y llamamos a redoblar los esfuerzos por la paz en el Oriente Medio. Una vez más, es opinión de mi país que sólo mediante el establecimiento del Estado palestino tendrá la paz en el Oriente Medio fundamento firme.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia en este mes de octubre. Es lamentable que esta sea la primera sesión que se celebra bajo su Presidencia, pero la cuestión que tenemos ante nosotros es una situación respecto de la cual el Consejo debía conocer y adoptar una decisión. No me cabe duda de que bajo su dirección seguiremos teniendo un mes de octubre muy provechoso en sus deliberaciones. Quisiera también aprovechar esta ocasión para expresarle a Sir Emyr Jones Parry nuestras felicitaciones por la manera tan atinada en que dirigió los asuntos del Consejo el pasado mes.

Es deplorable que estos actos de guerra que estamos examinando esta tarde —que representan una grave escalada de violencia en una situación que ya amenaza seriamente la paz del mundo—, me refiero a estos

ataques directos en las afueras de Damasco, así como los recientes ataques en Haifa, ocurran en el marco de una paz ya de por sí muy frágil. La cuestión que estamos examinando es prueba de lo delicado de la situación y de la necesidad de un acuerdo de paz más amplio para toda la región del Oriente Medio.

Tenemos que ver en las partes involucradas en este conflicto un real compromiso de poner fin a la lógica de la violencia. La violencia no pone fin a la violencia. Reiteramos nuestro llamamiento a los Estados de la región a que creen un entorno propicio para el progreso en la aplicación de la hoja de ruta, que es lo único que pondrá fin a la construcción de muros, o a actos como los que ocurrieron en Haifa y en Damasco este fin de semana. Mi delegación condena rotundamente estos actos. Hace ya tiempo que debería haberse formulado un compromiso claro para con la moderación y la paz en el Oriente Medio.

El meollo de esta situación es claramente la cuestión no resuelta de Palestina. Habida cuenta de que no se ha alcanzado una solución satisfactoria, que implica la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el logro de avances en la aplicación en la hoja de ruta, este Consejo tiene que seguir exigiendo incesantemente que se consigan progresos genuinos hacia el fin deseado.

Quiero concluir diciendo que el proyecto de resolución que se nos ha presentado esta tarde exige a todas luces que el Consejo adopte una posición. Nosotros, por nuestra parte, lo haremos después de haber consultado con las autoridades de nuestra capital.

Sr. Sow (Guinea) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia de nuestro Consejo. Le aseguro que puede usted contar con nuestra cooperación. También queremos expresar nuestro agradecimiento al Embajador Jones Parry por la excelente manera en que dirigió nuestras labores durante el mes de septiembre.

Permítame expresarle el agradecimiento de mi delegación por el buen tino del que ha hecho usted gala, organizando de manera rápida esta sesión pública de nuestro Consejo ante la escalada de la tensión en el Oriente Medio, tras la violación del espacio aéreo sirio por el Gobierno israelí y la exportación de la violencia extrajudicial de Estado a ese país árabe vecino.

Nada, absolutamente nada, puede justificar un acto de tal índole, contrario a todas las normas aceptadas de conducta internacional cuyo único objetivo es extender a todo el vecindario árabe islámico la estrategia del caos, ya impuesta al pueblo de Palestina. Un acto de esta naturaleza viola todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad encaminadas a conseguir una solución pacífica política y negociada de la crisis israelo-árabe.

Treinta años después de la firma del acuerdo de separación de las fuerzas del 31 de mayo de 1974 entre Israel y la República Árabe Siria, la agresión injustificada de Israel contra Siria constituye una amenaza especialmente grave e inquietante para la paz y la seguridad internacionales y que, por otra parte, puede poner en entredicho la aplicación de la hoja de ruta del Cuarteto, cuyo último objetivo es superar los problemas planteados por el ciclo de violencia y salvar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Mi país, la República de Guinea, condena firmemente el recurso a la fuerza, a la violencia y, en particular, al terrorismo, como medio de negociación política y diplomática o como medio de presión para imponer sus opiniones políticas. Condenamos el terrorismo en todas sus formas, incluso cuando éste reviste el rostro del terrorismo de Estado. En este sentido, condenamos los atentados terroristas cometidos contra civiles inocentes la víspera de Yom Kipur en Haifa.

Esta violencia ciega no puede sino perjudicar la noble causa palestina, que siempre ha defendido mi país. La agresión militar israelí como respuesta de represalia es una reacción desproporcionada que se origina en una voluntad política de aniquilar los esfuerzos de paz en la región de la comunidad islámica y de la comunidad internacional. Condenamos enérgicamente esta agresión militar y expresamos nuestra preocupación ante el intento de extender ilegalmente la zona de conflicto, y de provocar la desestabilización de todo el Oriente Medio.

Mi país aplaude la acción moderada y altamente responsable del Gobierno sirio. Haciendo prevalecer la voz del diálogo e interpelando la conciencia del Consejo de Seguridad, Siria establece un ejemplo alentador y muy meritorio.

Pensamos, una vez más, que debemos instar al Gobierno israelí a que dé muestras de prudencia y ponderación y a que se ajuste a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. En este contexto, mi delegación apoya sin reservas el proyecto de resolución presentado por Siria. Este proyecto es moderado y puede

ser una señal positiva y provechosa para los pueblos del Oriente Medio y del mundo.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo para el mes de octubre. Le aseguro que puede usted contar con la total cooperación de mi delegación. Quisiera también reiterar nuestro aprecio al Representante Permanente del Reino Unido, Embajador Sir Emyr Jones Parry, por la manera innovadora como condujo la Presidencia en septiembre pasado.

Nos enteramos con preocupación del nuevo desencadenamiento de la violencia acontecido estos últimos dos días en el Oriente Medio, caracterizado por el atentado de Haifa y por los ataques en territorio sirio.

Todos estos actos son violaciones graves de la hoja de ruta del Cuarteto, del acuerdo de cesación del fuego de 1974 firmado entre Israel y Siria y del derecho internacional. Estos hechos son peligrosos porque comprometen las perspectivas de una vuelta rápida a la paz y la seguridad regionales, perspectivas de por sí muy frágiles. El Camerún siempre ha condenado todos los actos terroristas. Consideramos que no tienen ninguna justificación y que ninguna causa puede legitimarlos. Del mismo modo, el Camerún, que siempre ha participado resueltamente en la lucha contra este flagelo, está convencido de que nuestra lucha común se debe llevar a cabo con pleno respeto a los derechos humanos fundamentales y a las normas del derecho internacional.

Ante esta escalada peligrosa, invitamos a todas las partes a que hagan gala de gran moderación en este período extremadamente difícil y delicado. Las instamos a abstenerse de toda iniciativa que pueda empeorar la situación. Las invitamos a que respeten sus compromisos, tanto los que figuran en la hoja de ruta como los incluidos en los otros acuerdos anteriores. Por último, las invitamos a poner fin a la escalada de la violencia en el Oriente Medio a fin de facilitar la reanudación del diálogo.

Hacemos un llamamiento apremiante a los mediadores internacionales, en particular al Cuarteto, para que adopten de inmediato medidas destinadas a controlar la situación y a acelerar la pronta aplicación de las medidas audaces mencionadas por el Secretario General el 26 de septiembre pasado. Estas medidas audaces, conforme a la hoja de ruta, deben tratar de manera simultánea las necesidades fundamentales de las dos partes, a saber, la seguridad para Israel y el fin de la ocupación para Palestina.

Huelga decir que, de no tomarse estas medidas, como nos lo ha advertido el Secretario General, corremos el riesgo de pagar un alto precio. Los últimos hechos demuestran la urgencia de lograr lo que el Camerún llama un desarme integral en Oriente Medio, una política de desarme destinada especialmente a lograr un desarme cultural que arranque de raíz la psicosis de la guerra y la violencia que embarga los corazones de la gente. Un desarme cultural que muestre a las diferentes partes que su supervivencia depende, no ya de los resultados de la guerra sino de los resultados de la negociación.

Acabamos de recibir copia de un proyecto de resolución que, en cuanto termine esta sesión pública, enviaremos a nuestra capital para recibir instrucciones al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación voy a hacer una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos de América.

Pedimos a todas las partes que eviten un aumento de la tensión en Oriente Medio y que reflexionen cuidadosamente acerca de las consecuencias de sus acciones. Esta mañana se nos notificó respecto de la acción israelí que tuvo lugar en Siria la noche pasada, con posterioridad al hecho. Esta mañana, a las 9 de la mañana, el Presidente Bush llamó al Primer Ministro israelí Sharon y le transmitió nuestro pésame por las víctimas del ataque terrorista del sábado en un restaurante en Haifa, que costó la vida a 19 israelíes, entre ellos tres niños y cinco árabes israelíes, y que hirió a docenas de personas. Los Estados Unidos de América y el Gobierno israelí convinieron en que era importante evitar tomar medidas que pudieran agravar aún más la tensión en el Oriente Medio.

Los Estados Unidos consideran que Siria se encuentra en el lado equivocado de la guerra contra el terrorismo. Hemos señalado con claridad que es necesario que Siria deje de acoger a grupos terroristas. Grupos terroristas que tienen su base en Siria siguen impartiendo instrucciones específicas para que se cometan actos terroristas. En su visita a Damasco este año, el Secretario de Estado Colin Powell dijo al Gobierno de Siria que esto era inaceptable e intolerable. Yo mismo se lo indiqué al Ministro de Relaciones Exteriores Al-Shara' en junio de 2002 en este mismo Salón.

Consideramos que redundará en interés de Siria y en el interés más amplio de la paz en el Oriente Medio que Siria cese de acoger y apoyar a los grupos que perpetran actos terroristas como el que tuvo lugar ayer en Haifa.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Como medida adecuada para utilizar mejor nuestro tiempo, y a fin de permitir que las delegaciones hagan uso de la palabra con la mayor rapidez posible, no voy a invitar de manera individual a cada uno de los oradores a que ocupe su lugar en la mesa ni a que vuelvan a ocupar su lugar a un lado del Salón del Consejo. Cuando un orador esté haciendo uso de la palabra, el oficial de conferencias acompañará a la mesa al siguiente orador en la lista.

Les agradezco su comprensión y su cooperación.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas.

Sr. Mahmassani (Liga de Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Estoy seguro de que usted dirigirá la labor del Consejo con gran sabiduría e idoneidad. También deseo felicitar a su predecesor, Sir Emyr Jones Parry, por la manera en que dirigió las labores del Consejo el pasado mes.

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes celebró hoy una reunión de urgencia a nivel de representantes permanentes, con el propósito de estudiar las consecuencias del horrendo ataque israelí contra el territorio sirio. La Liga considera que este ataque constituye una escalada que amenaza la paz y la seguridad internacionales y que representa un deterioro tal de la situación que podría llevar a quede fuera de control y empuje a toda la región a un circulo de violencia.

El Consejo pide a las Naciones Unidas que cumplan con sus responsabilidades de preservar la paz y la seguridad internacionales y que aborden esta cuestión en virtud del Capítulo VII de la Carta.

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes denuncia este ataque y considera que se trata una vez más de una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional. Israel es plenamente responsable de todas las consecuencias que pueda provocar esta agresión.

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes reitera su apoyo y solidaridad con la República Árabe Siria y con toda medida que adopte en defensa propia contra esta agresión. El Consejo insta al Consejo de Seguridad a que impida a Israel que prosiga con estos actos de provocación. Exhortamos al cese del terrorismo de Estado y de las medidas adoptadas por Israel contra el pueblo palestino y contra Siria y el Líbano, de modo que la región no se desestabilice por completo y se suma en una inseguridad todavía mayor.

Este ataque confirma la naturaleza agresiva de Israel y el hecho de que el Gobierno israelí rechaza toda iniciativa de paz. La agresión israelí perpetrada contra Siria forma parte integral de la política de Israel de proseguir con la ocupación del Golán sirio y de los demás territorios árabes ocupados. Esto confirma el hecho de que Israel no está comprometido con una paz justa y duradera en todo el Oriente Medio. Esa agresión forma parte de la política israelí de continuar construyendo asentamientos y anexando territorios árabes.

Este ataque empeora la situación. Tendrá secuelas graves que imposibilitarán la solución pacífica del conflicto. Insto al Consejo de Seguridad a que cumpla con su deber y estudie lo que se puede hacer, puesto que Israel está actuando fuera del marco de la legalidad, consagrada en todas las resoluciones internacionales. El doble criterio del Consejo de Seguridad está posibilitando que Israel siga actuando fuera de la ley internacional, como si gozara de total impunidad. El Consejo ha aprobado 37 resoluciones, que Israel no ha llevado a la práctica. Israel no ha aplicado ninguna de esas resoluciones.

La base del conflicto entre árabes e israelíes es la ocupación por parte de Israel de los territorios árabes. Israel está tratando de distraer a todo el mundo de esta realidad. Israel presenta sus actos como una manera de eliminar el terrorismo. Esto es ingenuo. La ocupación de los territorios árabes por parte de Israel es el eje de este problema. Seguirá sin resolverse hasta que Israel acate la legalidad internacional y abandone esos territorios árabes ocupados. Las medidas y los castigos de Israel contra los palestinos no traen la paz a la región, sino que llevan a la violencia y a un deterioro constante de la situación. Sólo se puede resolver la situación alrededor de la mesa de negociaciones. Israel debe aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad,

la propuesta de 2002 de Beirut y el principio de territorio por paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Embajador del Líbano.

Sr. Kronfol (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresarle la esperanza de que su Presidencia del Consejo este mes logre avanzar hacia la paz y la seguridad en todo el mundo y especialmente en nuestra región. Quisiera dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente del Reino Unido, por su hábil conducción del Consejo el mes pasado.

Ante todo, quisiera declarar que hoy mi Gobierno dirigió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas en la que solicitaba la convocación inmediata de una sesión del Consejo de Seguridad, para examinar la violación por parte de aviones del ejército israelí del espacio aéreo libanés a fin de atacar un punto situado en territorio de la República Árabe Siria. Tenemos entendido que la Secretaría está traduciendo dicha carta del árabe para que se pueda distribuir a todos los miembros del Consejo. Solicito que quede constancia de ello en las actas oficiales de esta sesión.

Leeré el texto de esa carta:

"Excelentísimo Presidente del Consejo de Seguridad, Embajador John Negroponte:

Quisiéramos comunicarle que en la mañana del domingo 5 de octubre de 2003, unos aviones militares israelíes violaron el espacio aéreo del Líbano para bombardear un emplazamiento situado dentro del territorio de la República Árabe Siria. En la misma fecha, a mediodía, otros ocho aviones militares israelíes violaron el espacio aéreo del Líbano meridional y septentrional.

Cabe señalar que, a pesar de la postura reiterada del Secretario General y de los anuncios y advertencias de su representante en el Líbano, las violaciones israelíes prosiguen sin motivo ni justificación.

La más reciente de estas violaciones fue el uso del espacio aéreo libanés para cometer un acto de agresión contra un Estado hermano vecino. Este acto supone una escalada grave de la situación y un nuevo ejemplo del método de los ataques israelíes.

Sobre esta base, el Líbano solicita que el Consejo de Seguridad se reúna de inmediato para ocuparse de estos actos de agresión y para adoptar las medidas disuasorias apropiadas dirigidas a Israel. Estas transgresiones, sobre todo las más recientes, constituyen una agresión flagrante contra la Línea Azul, patrocinada por las Naciones Unidas en el Líbano meridional. Además, ponen en peligro la estabilidad a lo largo de esa Línea y reflejan la intención de Israel de exportar sus dilemas actuales de los territorios ocupados hacia otros lugares.

El Líbano, a la vez que señala a la atención de este Consejo esta grave situación, confía plenamente en las medidas que adopte este Consejo para condenar a Israel y disuadirle de volver a cometer semejantes actos de agresión que pueden llevar a consecuencias graves que desestabilizarían la situación actual a lo largo de la Línea Azul y pondrían gravemente en peligro la paz y la estabilidad en la región."

Esta carta, fechada el 5 de octubre de 2003 en Beirut, es del Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Ministro para los Libaneses Expatriados, Sr. Michael Smaha.

El Líbano solicitó que se celebrara una sesión del Consejo de Seguridad en vista de las excesivas violaciones por parte de Israel del espacio aéreo libanés y de la Línea Azul auspiciada por las Naciones Unidas en el Líbano meridional. Estas medidas supusieron un acto de agresión contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas y actual miembro del Consejo de Seguridad, además de ser un acto de agresión contra un Estado hermano con el que mi país mantiene relaciones muy estrechas.

La Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, que todos debemos respetar, previenen contra todo acto de agresión de cualquier Estado Miembro contra otro, independientemente de la razón. También dictan que un Estado debe recurrir ante todo al Consejo de Seguridad para defender su posición.

El Gobierno de Israel no tiene derecho a explotar la campaña internacional contra el terrorismo como pretexto para aplicar su política contra el pueblo cuyo territorio ocupa. El hecho de mezclar el atentado de Haifa con una acción contra Siria o de vincularlo con el terrorismo de Estado que practica Israel contraviene las normas del derecho internacional. Ningún delito se

puede justificar con la comisión de otro crimen todavía más grave.

Israel ha rechazado en todo momento todo tipo de asesoramiento internacional. Además, ha hecho absolutamente caso omiso de los consejos y advertencias del Secretario General y de su Representante en el Líbano meridional. El peligro de estas violaciones y la indiferencia hacia las observaciones de las Naciones Unidas constituyen actos flagrantes de agresión contra la paz y la estabilidad a lo largo de la Línea Azul, que es una línea estratégica que representa la posición estratégica del Líbano, Siria y el Grupo Árabe de lograr una paz justa, amplia y duradera en la región, tal como se refleja en la iniciativa de paz árabe aprobada en la cumbre árabe de Beirut.

El Líbano solicita al Consejo de Seguridad que cumpla plenamente con sus responsabilidades y adopte las medidas apropiadas para condenar a Israel y disuadirlo de cometer los actos de agresión, las violaciones y las amenazas constantes que se han convertido en rutina cotidiana en el Líbano. Israel está haciendo todo esto sin motivos ni razones reales, salvo para engañar a la opinión pública israelí huyendo al frente y exportando su crisis interna más allá de Israel y para dar a la opinión pública mundial la falsa impresión de que es una víctima de la agresión.

Las cartas que mi Gobierno ha dirigido reiteradamente a la Secretaría y al Consejo de Seguridad demuestran claramente que las intenciones de Israel son agresivas y no defensivas. Las violaciones por parte de Israel de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de los acuerdos internacionales provocan dolor, angustia, sufrimiento, adversidad y turbulencia en todo el Oriente Medio. Son bien conocidas las tácticas que utiliza Israel para justificar su presencia en los países vecinos. Pero si el Gobierno de Israel quiere enviar un mensaje de terrorismo e intimidación al Líbano y a Siria, no ha dado en el blanco. Estas medidas de Israel atizarán más el ciclo de violencia en el que ese propio país quedará atrapado.

El Líbano espera que la comunidad internacional deje al descubierto la verdadera naturaleza de estas actividades israelíes, las detenga y las condene enérgicamente, tal como debería condenar a quienes las ordenan y las ejecutan. El Líbano también espera que el Consejo de Seguridad condene la agresión que Israel ha llevado a cabo contra otro municipio pacífico sirio, tal como condenó los ataques de las fuerzas aéreas israelíes contra muchas ciudades y pueblos pacíficos del Líbano.

Ante las actuales prácticas del Gobierno israelí, que sólo se pueden cualificar de insensatas, y ante su violencia ciega, el Consejo de Seguridad no debe poner en peligro todos sus esfuerzos en pro de la paz. Hoy más que nunca, el Consejo tiene una responsabilidad clara de contener estos actos de agresión totalmente ilegítimos de Israel.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber accedido tan rápidamente a la petición del Grupo Árabe de convocar esta sesión pública sobre un acto de extrema gravedad que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales cuando, apenas hace unos días, numerosos dirigentes mundiales vinieron a corroborar, aquí mismo, en el seno de nuestra Organización, su apego al derecho internacional y a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas así como al sistema de seguridad colectiva que encarna este Consejo. También quisiera aprovechar esta ocasión para felicitarlo por haber accedido a la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre y transmitir asimismo mis felicitaciones al representante del Reino Unido por su destacada conducción del Consejo el mes pasado.

La agresión israelí perpetrada hoy contra un Estado soberano miembro de nuestra Organización, la República Árabe Siria, constituye un acto de excepcional gravedad. Este acto constituye en efecto una violación tipificada de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y del acuerdo de separación de fuerzas que está en vigor entre los dos países desde 1974. Esta agresión es especialmente grave por el hecho de que ha ocurrido en el contexto de extrema tensión que afecta una región muy debilitada a consecuencia de la política de terror y de represión emprendida por Israel en los territorios árabes ocupados.

Esta violación flagrante de la integridad territorial de la República Árabe Siria es, de hecho, un paso más en la política de escalada y huída que practica el régimen de Israel con el objetivo de enterrar el proceso de paz que el Cuarteto está esforzándose tanto por reiniciar, y acabar así con toda posibilidad de paz en la región.

Frente a esta política arriesgada que amenaza con sumir a la región entera en una espiral de violencia cuyas consecuencias son imprevisibles, es imperioso que la comunidad internacional adopte una actitud firme y vigilante condenando con la mayor firmeza este nuevo desafío de Israel al Consejo de Seguridad y al derecho internacional, puesto que cualquier muestra de complacencia sólo alentará a Israel a practicar su política irredentista y seguir pisoteando las resoluciones del Consejo de Seguridad y las normas del derecho internacional.

Argelia, que ha condenado hoy enérgicamente, a través de su portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, este acto de agresión militar, desea reiterar aquí su plena solidaridad con el pueblo hermano de Siria y recalcar que sólo una solución amplia y justa del conflicto árabe-israelí fundada en el principio de territorio por paz y en el ejercicio de los derechos legítimos de todos los pueblos de la región, incluido el derecho del pueblo palestino a establecer un Estado independiente, permitirá que esta región del mundo vuelva a la paz, la estabilidad y la prosperidad.

Frente a esta agresión contra un Estado soberano, en violación del derecho internacional, mi delegación espera que el Consejo adopte los términos más firmes, condene explícitamente esta agresión y obligue a Israel a acatar el derecho internacional y respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Creo que todos los oradores que se han dirigido a usted hoy —y me sumo a ellos— han expresado plena confianza en su Presidencia del Consejo. También deseo felicitar al Embajador Emyr Jones Parry por su muy decidida Presidencia, considerada incluso innovadora, durante el mes pasado.

Siria, un país hermano y miembro del Consejo, ha sido víctima del recurso a la fuerza por parte de Israel en violación de la Carta de las Naciones Unidas. En el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta se insta a todos los Estados Miembros a que se abstengan de recurrir al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. El ataque israelí de la pasada noche, o esta mañana, fue una violación flagrante de la soberanía siria y de su integridad territorial. El hecho existe y nadie lo pone en duda. Este hecho no puede aceptarse sobre la base de la única justificación jurídica que se prevé en la Carta, a saber, la legítima defensa. Si las palabras todavía tienen sentido y si el derecho internacional todavía existe, el concepto de la legítima defensa no tiene nada que ver con el ataque deliberado contra territorio sirio.

Atacar a Siria porque un acto execrable, odioso e inaceptable se cometió en Haifa, nos trae tristes recuerdos de las épocas en que el castigo colectivo y ciego reemplazaba a la justicia. De todos modos, la toma de represalias se aleja mucho de los principios consagrados en la Carta y las normas fundamentales del derecho internacional.

Si son hechos evidentes, es responsabilidad del Consejo anotarlos y preguntarse si están incluidos en el ámbito de alguna de las categorías del Capítulo VII de la Carta, a saber, la agresión, el quebrantamiento de la paz o la amenaza contra la paz y tomar las medidas que corresponden al Consejo como órgano principalmente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Reino de Marruecos quiere manifestar aquí su consternación ante la escalada de violencia en el Oriente Medio, una escalada que amenaza con alcanzar a todos los países de la región e ir más allá poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. Esperamos sinceramente que el Consejo tome las medidas apropiadas para poner fin a esa escalada exigiendo a Israel que respete la soberanía de sus vecinos y su integridad territorial, en particular la de la República Árabe Siria, a la que el Reino de Marruecos manifiesta su plena solidaridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

Sr. Al-Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Le deseamos el mejor de los éxitos en la dirección de las deliberaciones del Consejo. También manifestamos nuestro agradecimiento al Excelentísimo Embajador Emyr Jones Parry por su admirable conducción del Consejo el mes pasado. También quiero agradecerle a usted que haya convocado esta sesión de emergencia.

La convocatoria de esta importante sesión en estos momentos a fin de examinar la situación en el Oriente Medio es una expresión clara de que el Consejo de Seguridad reconoce la gravedad de los acontecimientos que han tenido lugar en nuestra región, que

pondrán en peligro el proceso de paz y llevarán al derramamiento de sangre.

El Gobierno del Reino Hachemita de Jordania condena firmemente el ataque aéreo de Israel contra la República Árabe Siria de esta mañana.

El derecho internacional es muy claro en este sentido. Ninguna parte puede actuar fuera de lo establecido en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta en el que se prohíbe el uso de la fuerza salvo en dos situaciones. En primer lugar, que se utilice la fuerza al amparo del Artículo 51 de la Carta, donde se refleja el principio de la legítima defensa. Sin embargo, todo Estado que haga uso de este derecho tiene que haber sido víctima de un ataque militar previo. En segundo lugar, que el Consejo de Seguridad autorice el uso de la fuerza al amparo del Capítulo VII de la Carta. Ninguno de estos dos casos se aplica a lo ocurrido. El Gobierno del Reino Hachemita de Jordania insta a Israel a que cese inmediatamente todo uso de la fuerza o la violencia, a que acate el derecho internacional y a que respete la soberanía de todos los Estados en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy tras el ataque de Israel contra Siria, lo que significa que el Consejo ahora tiene que cumplir con sus responsabilidades, condenar enérgicamente ese acto de agresión y tomar medidas para garantizar que este hecho no se repita.

Deseo dar lectura a una declaración emitida hoy en El Cairo por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. La declaración dice lo siguiente:

> “La comunidad internacional está tratando de lograr una solución justa y pacífica en el Oriente Medio en un contexto de paz y seguridad para todos los pueblos. Actualmente Israel continúa agravando la situación e incluso ha atacado el territorio sirio. Esto agudiza las tensiones y amenaza con aumentar el ciclo de violencia y represalias.
>
> La República Árabe de Egipto condena este nuevo acto de agresión, que forma parte intrínseca de las políticas habituales de Israel. Expresa su solidaridad al pueblo de Siria, que mantiene su adhesión a la legalidad internacional. Egipto pide a la comunidad internacional que se oponga a este nuevo acto de agresión y vele por que la situación en el Oriente Medio no siga empeorando.
>
> Condenamos todos los actos de violencia cometidos contra civiles, incluido el ataque que se llevó a cabo ayer en Haifa.”

Los continuos actos de provocación y agresión de Israel contra los Estados árabes de la región deberían impulsar a la comunidad internacional a hacer valer sus atribuciones para lograr una paz duradera. El mundo entero entiende que Israel debe retirarse de todos los territorios ocupados desde 1967 y que debe quedar establecido un Estado palestino independiente que coexista junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. Dicha solución de avenencia —sobre la cual deben reanudarse las negociaciones de inmediato— sería coherente con los principios del derecho internacional y del sentido común y redundaría en provecho de todos los pueblos. Toda demora en alcanzar ese acuerdo contribuirá a aumentar el número de víctimas civiles en los dos lados y constituirá una lamentable pérdida de tiempo para las personas que anhelan la prosperidad y el desarrollo.

Se ofrece hoy a la comunidad internacional la oportunidad de reafirmar su compromiso y condenar a los aventureros, que sólo infligen sufrimientos a las poblaciones de la región. Se debe adoptar una postura firme hoy en aras del mañana que deseamos construir juntos. Se deben adoptar medidas estrictas hoy para evitar más años de padecimientos. Un consenso sólido allanará el camino a la esperanza y convencerá a los aventureros de que las ilusiones que albergan únicamente perpetuarán la agresión. Deben ellos renunciar al deseo de quedarse con el territorio de otros. Debe reinar la paz.

Hoy el representante de Israel afirmó ante el Consejo que en este día se cumplen 30 años desde que Egipto y Siria atacaran a Israel. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel hizo una declaración análoga hoy; habló de una agresión de Egipto y Siria que se produjo sin provocación. No puedo menos de recordar que la acción militar de Egipto y Siria a través del Canal de Suez fue legítima y se proponía el claro objetivo de recuperar el territorio egipcio del Sinaí cuando Israel se empeñaba en apoderarse de él. La acción de Egipto fue plenamente coherente con la Carta de las Naciones Unidas y con el derecho a la legítima defensa. Se llevó a cabo dentro del territorio egipcio y en suelo egipcio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Hachami (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de octubre. Además, manifiesto mi agradecimiento al Embajador Emyr Jones Parry por la manera en que orientó la labor del Consejo el mes pasado. Mi delegación le da las gracias a usted, Sr. Presidente, por haber respondido con tanta prontitud a la solicitud de convocar esta sesión para examinar los acontecimientos recientes ocurridos en el Oriente Medio.

Túnez se ha enterado con grave preocupación del acto de agresión de Israel contra Siria, nuestro país hermano. Condenamos ese acto de agresión y expresamos nuestra solidaridad para con Siria. Consideramos que este acto amenaza con dar lugar a una escalada peligrosa y es violatorio del derecho internacional. Plantea una amenaza a la seguridad regional y constituye una violación de la resolución 338 (1973). Atenta de manera flagrante contra la soberanía y la integridad territorial de Siria. Además, Túnez deplora enérgicamente la violación del espacio aéreo libanés en el curso de esta agresión contra Siria.

Túnez estima que este acto injustificado de agresión complicará aún más la situación de la región y llevará a una espiral de violencia y desestabilización. En este sentido, Túnez exhorta al Gobierno israelí a poner fin a esos actos de provocación para impedir así que la región se vea sumida en un ciclo de violencia. Pedimos a la comunidad internacional que asuma sus responsabilidades y adopte medidas urgentes y drásticas para evitar que empeore la situación.

Mi delegación celebra la posición responsable del Gobierno de Siria, al rechazar la lógica de la violencia ante la agresión israelí. Incumbe al Consejo tener esto en cuenta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Observador Representante de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y manifestar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Emyr Jones Parry.

Como es de conocimiento de los miembros del Consejo, los aviones israelíes atacaron un lugar al norte de Damasco, capital de Siria, país fraterno. No cabe ninguna duda de que esta es una nueva muestra de agresión israelí contra la soberanía y la integridad territorial de Siria. Constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas de derecho internacional. Con motivo de esta acción contra Siria, Israel también irrumpió en el espacio aéreo libanés, lo que equivale a una agresión contra otro país árabe de la región.

La acción de hoy puede agregarse a la larga lista de actos de agresión israelí contra muchos países árabes y confirma la insistencia de Israel en recurrir a la agresión y la fuerza e infringir el derecho internacional. Deploramos y repudiamos enérgicamente esta agresión, la más reciente de Israel contra Siria, e instamos al Consejo de Seguridad a unírsenos condenándola sin equívocos. Pedimos al Consejo que exija a Israel que desista de esos actos de agresión y de tales violaciones al derecho internacional, como se estipula en el proyecto de resolución árabe que se ha presentado al Consejo.

La agresión de Israel amenaza con ampliar el ciclo de enfrentamiento a todo el Oriente Medio, lo que agravará los grandes peligros que ya enfrenta la región. Hablamos hoy como víctimas de la agresión sistemática de Israel y de la campaña sangrienta contra nosotros que ha emprendido Israel en los últimos tres años, con inclusión de reiterados crímenes de guerra. Somos víctimas de la colonización mediante asentamientos, de políticas expansionistas y de la denegación de nuestro derecho nacional a establecer un Estado palestino independiente que tenga su capital en la Jerusalén oriental.

A pesar de los largos años de colonización, adoptamos una posición responsable al oponernos a todos los actos ilícitos que se cometan desde nuestros territorios ocupados contra civiles en Israel. Sobre esa base, los dirigentes palestinos condenaron el ataque suicida con bomba que se perpetró ayer en la ciudad de Haifa e instaron a que cesaran, plena e inmediatamente, esos actos.

Por otra parte, Israel debe reconocer que esos actos son consecuencia de la colonización y de sus políticas y acciones y no lo contrario. Israel también debe dejar de vincular sus actos sórdidos a la lucha de la comunidad internacional contra el terrorismo. Asimismo, Israel debe poner coto a sus campañas ilícitas, incluida la construcción de un muro alrededor de nuestro país; sus amenazas contra la vida del líder de Palestina,

elegido por el pueblo palestino; y su intimidación contra los países árabes, con inclusión de Siria, nuestro país hermano.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Al-Otaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Le auguro toda clase de éxitos al dirigir nuestras deliberaciones.

No cumpliría con mi deber si no diera las gracias a su predecesor, el Representante Permanente del Reino Unido, por haber dirigido las actividades del Consejo el mes pasado.

Agradezco su rápida respuesta a la solicitud del Grupo Árabe de convocar esta sesión. Tal rapidez se ha debido a que el Consejo considera que el acto de agresión de Israel contra un Estado miembro del Consejo de Seguridad constituye una amenaza grave contra la paz y la seguridad internacionales. Kuwait condena la violación por Israel de los espacios aéreos del Líbano y de Siria y su ataque contra el territorio de Siria al tomar como blanco a la población civil en la aldea de Ain Al Sahib. En la declaración que formuló nuestro Primer Ministro se subrayó nuestra condena a ese acto de agresión, que viola los principios del derecho internacional y los principios fundamentales de las Naciones Unidas.

Acogemos con beneplácito la declaración pronunciada por el Secretario General Kofi Annan sobre esta grave escalada y compartimos su preocupación con respecto a que el deterioro de la situación en la región podría presagiar más amenazas para la paz y la seguridad regionales. Tales actos injustificados de provocación por parte de Israel se dan dentro del contexto de sus esfuerzos actuales por menoscabar el proceso de paz al obstaculizar la aplicación de la hoja de ruta que presentó el Cuarteto. Mediante dichos actos se demuestra el hecho de que el Gobierno de Israel no tiene intenciones serias en lo que respecta al logro de una paz permanente en el Oriente Medio que llevará a una mayor violencia a la región.

Mediante los actos de agresión que Israel comete en los territorios palestinos ocupados o en los Estados árabes vecinos, no logrará su deseada seguridad. Israel debe asumir sus responsabilidades y compromisos internacionales. Formulamos un llamamiento a Israel para que se comprometa a cumplir las obligaciones que ya ha asumido, incluidas las relativas a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como el principio de territorio por paz. Israel también debe cumplir con la hoja de ruta, con todas sus obligaciones, y retirarse de todos los territorios que ocupó en 1967.

Kuwait se solidariza plenamente con la República Árabe Siria en lo que respecta al acto de agresión cometido hoy. Kuwait apoya las medidas que se deben adoptar en defensa de la integridad territorial de Siria e insta al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe condenar esta escalada y hace un llamamiento a Israel para que ponga fin a esos actos, que amenazan la seguridad regional e internacional y que agudizarán aún más la ya difícil situación en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Arabia Saudita.

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me sumo a los oradores que lo han felicitado por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Creemos positivamente que su sabiduría y experiencia lo ayudarán a dirigir las actividades del Consejo como todos lo deseamos.

Asimismo, hago llegar mi reconocimiento y gratitud a su predecesor, el Embajador del Reino Unido, por haber orientado la labor del Consejo el mes pasado.

Una vez más, Israel ha afirmado su desacato a las normas y leyes internacionales. Nuevamente, ha afirmado que hace caso omiso de todo acuerdo, convención o legalidad internacional. La fuerza aérea de Israel ha cometido una agresión, que no está fundada en ninguna provocación, contra un emplazamiento civil en Siria que no constituía ningún peligro ni amenaza para nadie. La violación de Israel de los espacios aéreos del Líbano y de Siria y su agresión contra el territorio de Siria es una contravención contra las normas y leyes internacionales, que confirman el carácter terrorista y agresivo del Gobierno de Israel.

El Gobierno de Israel está recurriendo a cualquier pretexto para exportar su crisis interna, aterroriza e intimida a los países de la región y continúa su agresión contra los palestinos y sus prácticas represivas en los territorios ocupados. El Gobierno de Israel está tratando de confundir a todos, sembrando la destrucción en

la región e intensificando las tensiones para crear una situación muy volátil.

Estamos de acuerdo con la declaración que formuló el Secretario General en la cual denunció la agresión de Israel y advirtió contra el empeoramiento de la situación en una región que ya soporta tensiones extremas y contra el peligro cada vez mayor que puede ser difícil de contener. Tenemos que aplicar la hoja de ruta sobre la base de la insistencia del Cuarteto de cumplir todas sus disposiciones con la debida imparcialidad.

El Reino de Arabia Saudita denuncia la agresión de Israel contra Siria, nuestro país hermano. Esta agresión es una provocación que puede debilitar el proceso de paz en la zona. Constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y representa un deterioro peligroso de la situación en la región.

Arabia Saudita, al tiempo que afirma su solidaridad con la posición de Siria —que ha demostrado una enorme moderación frente a esta agresión— pide al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que, para ello, condene la agresión israelí y ponga fin a este terrorismo de Estado organizado, a las prácticas inhumanas de la ocupación israelí contra el pueblo palestino y a su agresión contra Siria y el Líbano. Para mantener la paz y la seguridad en la región, no debe repetir su acto de agresión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi felicitación por su Presidencia y mi reconocimiento a la Presidencia del Embajador Jones Parry.

La delegación de Cuba condena enérgicamente el ataque militar lanzado por Israel este 5 de octubre contra la República Árabe Siria, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de las propias resoluciones del Consejo de Seguridad. Se ha producido un acto de agresión ante el que el Consejo de Seguridad debe ejercer sus funciones bajo el mandato de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad tiene el deber de prevenir una peligrosa escalada en el conflicto del Oriente Medio. Alrededor de 3.600 personas —casi 2.800 de ellas civiles palestinos inocentes— han muerto desde septiembre de 2000. Se erige un muro para segregar al pueblo palestino, se repiten las violaciones del espacio aéreo y los ataques contra el sur del Líbano. Aumentan las provocaciones y las calumnias contra Siria.

A la vez que reitera su condena a los ataques suicidas con bombas dirigidos contra civiles israelíes, quienes continúan siendo víctimas inocentes de la espiral de violencia que genera la política de su Gobierno, Cuba rechaza la manipulación de dichos actos individuales para tratar de justificar actos de agresión contra Siria y el Líbano, el terrorismo de Estado y las atrocidades perpetradas por un ejército poseedor de los medios más modernos y mortíferos para asesinar indiscriminadamente tanto a personas predeterminadas como a otras numerosas víctimas.

El veto de los Estados Unidos —repetido 37 veces— ha impedido hasta ahora que se apliquen las resoluciones del Consejo, se invoque el Capítulo VII de la Carta y se ejecuten acciones apropiadas para conseguir la retirada de Israel de todos los territorios ocupados y se restablezca la paz en el Oriente Medio.

Cuba ratifica su pleno apoyo a la causa de los pueblos árabes contra la ocupación y agresión israelíes, y expresa profunda solidaridad con su resistencia. No podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin el cese de la ocupación israelí, ni hasta que el pueblo palestino ejerza su legítimo derecho a establecer un Estado independiente, con su capital en Jerusalén oriental, mientras no se devuelvan todos los territorios árabes ocupados y se produzca la retirada de Israel de la Faja de Gaza, la Ribera Occidental y el Golán sirio hasta la línea del 4 de junio de 1967. No habrá paz hasta que no cesen las provocaciones israelíes en el sur del Líbano, se garantice el regreso de los refugiados palestinos y se eliminen los ilegales asentamientos israelíes, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera sumarme a los oradores que me han precedido al expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y felicitar a su predecesor, el Embajador Emyr Jones Parry, por la excelente conducción de la labor del Consejo durante el mes pasado. Asimismo, deseo darle las gracias por haber convocado esta urgente sesión del Consejo.

La violación por Israel del territorio y del espacio aéreo del Líbano y las incursiones contra emplazamientos civiles en Siria, que han causado destrucción y

víctimas, constituyen nuevos actos aleatorios en el camino de la incesante agresión que lleva a cabo Israel contra los países árabes y el pueblo palestino. Esos actos son una clara muestra de la persistencia israelí con respecto a su política de terrorismo de Estado, que debe ser condenada enérgicamente. No se puede aceptar justificación o pretexto alguno para esa política de uso temerario de la agresión armada, que representa una violación clara de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios más básicos del derecho internacional.

Esta agresión constituye una grave escalada ahora que la tensión se está desatando en la región. La incursión agrava aún más la situación y amenaza con ampliar el alcance de la violencia. Está en línea con la política de escalada de la violencia, que el régimen israelí ha continuado con el fin de aferrarse a las tierras palestinas y árabes que lleva decenios ocupando. Esto no es más que jugar con fuego en una región ya marcada por decenios de agresión y ocupación por Israel.

Mi delegación rechaza la mentira infundada contra mi país que se ha presentado hoy en el Consejo. Pero es obvio que por muchas campañas de difamación, engaño o desprestigio que lleve a cabo Israel, no se puede enturbiar lo evidente: que el régimen de Sharon ha emprendido una campaña sistemática de provocación y escalada —desde la profanación de lugares santos hasta el asesinato selectivo de dirigentes palestinos— con el fin de destruir toda perspectiva de paz.

No obstante, esta nueva aventura no presagia nada bueno porque indica claramente el hecho de que Israel, en sus estratagemas para continuar con su política de ocupación por medio de la escalada y la provocación, está agotando las opciones. Está atacando a los países árabes creyendo que con eso podrá salir del atolladero en que él mismo se ha metido. Si no se la controla, esta nueva forma de proceder arrastrará a toda la región a una espiral de violencia, tal y como es su finalidad. El Gobierno de la República Islámica del Irán ya ha condenado este acto de agresión, que es parte integrante de la política provocativa y agresiva de Israel, y ha manifestado su plena solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Siria y con el Gobierno y el pueblo del Líbano.

Pedimos a la comunidad internacional, representada por este órgano, que imponga restricciones al régimen israelí, cuyas acciones amenazan la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Es lamentable que hasta la fecha se haya impedido al Consejo de Seguridad —que es el principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— asumir su responsabilidad en lo que respecta a la crisis en el Oriente Medio. No cabe duda de que la impunidad de que goza Israel lo anima a llevar a cabo su política de agresión y ocupación. Por tanto, instamos al Consejo a que adopte medidas decisivas sobre esta agresión nueva y alarmante. Eso es especialmente necesario habida cuenta de las nuevas amenazas de Israel de lanzar más ataques contra Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bahrein.

Sr. Almansoor (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Asimismo, quisiera dar las gracias a su predecesor, el Representante Permanente del Reino Unido, Embajador Emyr Jones Parry, por su satisfactoria conducción de la labor del Consejo el mes pasado.

Le agradecemos la rápida convocación de esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para examinar la peligrosa situación que ha surgido en la región.

El Consejo de Seguridad celebra esta sesión de emergencia a la sombra de los peligrosos acontecimientos que amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y que tienen su origen en la actual política guerrerista del Gobierno israelí, una política que puede tener consecuencias impredecibles. El ataque perpetrado por Israel contra la hermana Siria es una peligrosa intensificación de la violencia que amenaza la seguridad internacional y regional, a la vez que constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, así como un desafío a todos los acuerdos, las convenciones y los principios del derecho internacional. Las acciones israelíes de hoy son un ejemplo clásico de ello. Como si no fuera suficiente con aplicar una política de violencia contra el indefenso pueblo palestino, el Gobierno israelí a través de su política de provocación llevó a cabo un ataque contra un Estado Miembro, que actualmente es miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

Mi país condena la incursión israelí contra la República Árabe Siria, y su violación del espacio aéreo del Líbano y de Siria. Deploramos esta flagrante agresión y esta grave violación de la legalidad internacional y de las leyes sobre la soberanía de los Estados. Denunciamos cualquier acción que conduzca al estallido de una guerra.

Se ha instado al actual Gobierno israelí a desistir de aplicar su política actual, que ha arrastrado a la región a un ciclo de violencia y tensión. Es preciso que Israel actúe con cordura y sabiduría, en lugar de dar prioridad al lenguaje de la guerra y la agresión contra los demás. Israel debe respetar los principios del derecho internacional, incluido el derecho a la soberanía de los Estados de la región.

Al respecto, quiero rendir homenaje a la política de moderación adoptada por la República Árabe Siria ante la agresión. Siria considera que los foros internacionales son el mejor y más preferible recurso que el lenguaje de la guerra que arrasa con los pueblos.

Por último, el Reino de Bahrein insta al Consejo de Seguridad a aplicar la Carta a los países agresores. Exhortamos a la comunidad internacional a adoptar todas las medidas que sean necesarias para obligar a Israel a poner fin a las prácticas que socavan todos los esfuerzos de paz y que amenazan la estabilidad y la seguridad en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. El-Treki (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Yo también quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseamos éxitos en su labor. Queremos hacer extensivo nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a su predecesor, el representante del Reino Unido, por los esfuerzos que realizó el mes pasado en pro del éxito de los trabajos del Consejo.

La de hoy no es nuestra primera sesión —y no será la última— para examinar un ataque israelí contra un Estado miembro del Consejo de Seguridad. El carácter agresivo de Israel y su ejercicio del terrorismo de Estado durante años han permanecido invariables, sin que se tome decisión alguna para resolver el problema. Debido a la inacción del Consejo de Seguridad las agresiones y asesinatos políticos han continuado, así como la ocupación de territorios. También una parte del territorio sirio se encuentra todavía ocupada debido a una agresión israelí.

No diré que se trata meramente de una violación de la Carta de las Naciones Unidas, porque Israel nunca ha respetado la Carta ni ninguna resolución del Consejo de Seguridad. Quizás ahora pudiéramos tener la oportunidad de detener esta agresión, así como a un agresor que ha venido ejerciendo el terrorismo de Estado en unas condiciones en las que la inexistencia de restricciones y medidas que le impidan llevar a cabo sus actos terroristas ha traído como resultado una creciente propagación del terrorismo internacional. Hoy, la víctima es Siria. Palestina es otra víctima. Nadie sabe quién será la próxima víctima.

Quisiera referirme en particular a los amigos de Israel. Ellos deben hablar con franqueza a Israel. No deberíamos creer a Israel. Deberíamos decir a los israelíes que continuar con las agresiones, los asesinatos y la ocupación no les hará sentirse seguros. Todo el problema de la seguridad de Israel, la única garantía de su seguridad, estriba en que acate las resoluciones internacionales, reconozca los derechos del pueblo palestino, se retire de los territorios árabes ocupados y ponga fin al terrorismo de Estado que practica. No se alcanzará la seguridad con la agresión. A pesar de las condiciones que estimulan esa agresión, la agresión debe cesar. Creo que el Consejo, órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe hacer que se ponga fin a esa agresión.

La hermana República Árabe de Siria cuenta con nuestro apoyo y nuestra solidaridad. Estamos junto a Siria y el Líbano para hacer frente a esta agresión. A ambos países les reiteramos que el brazo de la agresión es corto y que un día se le pondrá fin a esa agresión. No se puede lograr ninguna paz, no se puede poner fin al terrorismo mientras la gente viva bajo la ocupación y se ejerza el terrorismo de Estado, no en defensa propia sino en aras de la ocupación y la agresión.

Esperamos que el Consejo estará a la altura de sus responsabilidades, al menos por esta vez. El Consejo debe pronunciarse a favor de detener y condenar la agresión. Hay que aplicar la Carta tal como se aplica a otros pueblos. Sólo entonces podremos poner fin a la agresión y a la ocupación. Estamos convencidos que este Consejo es capaz de hacerlo si puede reunir la voluntad y el sentido de responsabilidad necesarios entre sus miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Yemen.

Sr. Alsaidi (Yemen) (*habla en árabe*): Permítame que comience felicitándolo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de octubre. Confiamos en que su reconocida sabiduría ayude al Consejo a lograr el objetivo por el que se ha convocado esta sesión. Permítame también

expresar nuestro agradecimiento sincero a Sir Emyr Jones Parry, Representante Permanente del Reino Unido, por la sabia manera en que dirigió las deliberaciones del Consejo de Seguridad el pasado mes.

Las fuerzas israelíes han cometido un acto de agresión sin precedentes esta mañana en un intento por arrastrar a los Estados árabes a una confrontación militar y ocultar los crímenes atroces perpetrados por el Gobierno israelí contra los palestinos, con la esperanza de que dichas acciones arrastren a la región a un conflicto mayor. Es un acto de agresión contra la República Árabe Siria como no lo habíamos visto en 30 años. Israel ha fracasado en sus intentos por reprimir la intifada palestina y, por lo tanto, ha buscado incansablemente por todos los medios exportar su crisis interna a los Estados vecinos. Lo que es aún más lamentable es que Israel no haya comprendido todavía que un arreglo justo y equitativo, el establecimiento del Estado palestino con Jerusalén oriental como su capital y la retirada israelí de los territorios sirios y libaneses ocupados constituyen la solución que evitará cualquier nuevo derramamiento de sangre y la guerra en la región. El acto de agresión de Israel contra la República Árabe Siria es un desafío al derecho internacional y a las resoluciones internacionales obligatorias en las que se exige a Israel que se retire de los territorios árabes ocupados. La República del Yemen condena, por lo tanto, dicho acto de agresión. El Yemen expresa también su solidaridad con sus hermanos en la República Árabe Siria y el Líbano.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, y principalmente al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas, para que condenen esta agresión sin sentido. Asimismo, les pedimos que adopten resoluciones para disuadir a Israel de llevar a cabo cualquier intensificación premeditada. A nuestro juicio, dicha intensificación presentaría una amenaza que sería un mal presagio para la paz y la seguridad en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Qatar.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera expresarle, Sr. Presidente, nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de octubre. Confiamos en que su prudencia guiará al Consejo hacia el logro de nuestras expectativas. Asimismo, quisiera dar las gracias a su predecesor, Sir Emyr Jones Parry, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por los esfuerzos que realizó durante el mes de septiembre. También deseamos dar las gracias a los miembros del Consejo por su rápida respuesta a la solicitud de la República Árabe Siria y el Líbano para celebrar esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad a fin de examinar la peligrosa intensificación de la agresión de las fuerzas israelíes contra lugares de la República Árabe Siria y las violaciones israelíes del espacio aéreo libanés.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Qatar emitió una declaración esta mañana condenando el ataque lanzado por las fuerzas israelíes contra lugares sirios. Consideramos que esas acciones representan una grave amenaza para la paz y la seguridad en el Oriente Medio que podrían arrastrar de nuevo a la región a la guerra y a la tensión. Mi país reafirma que respalda plenamente a la hermana República Árabe Siria. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza presión sobre Israel a fin de que cese su agresión y se comprometa con la aplicación de las resoluciones internacionalmente obligatorias en las que se le exige que se retire de todo el territorio árabe ocupado.

La agresión de Israel contra Siria es un claro desacato a todas las normas y leyes internacionales. También representa una violación clara del acuerdo de separación entre las fuerzas sirias e israelíes. También confirma el deseo de Israel de exportar su crisis interna propagando más su guerra bajo el disfraz de que lucha contra el terrorismo.

Mi país se ha sumado a la lista de los patrocinadores del proyecto de resolución que se ha presentado al Consejo. Confiamos en que, habida cuenta de las circunstancias tan delicadas, el Consejo pueda asumir su plena responsabilidad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia este mes. Confiamos plenamente en su capacidad y prudencia. Asimismo, quisiéramos dar las gracias a Sir Emyr Jones Parry, Representante Permanente del Reino Unido, por la manera tan sabia en que dirigido las labores del Consejo el pasado mes.

Hemos regresado al Consejo de Seguridad por segunda vez en menos de un mes debido a que Israel ha violado repetidamente el derecho internacional. Sólo

Dios sabe durante cuánto tiempo y cuán frecuentemente tendremos que seguir viniendo al Consejo.

Mi delegación ha seguido con preocupación la violación del espacio aéreo sirio y libanés por Israel y sus actos de agresión contra el territorio de ambos países que han tenido como objetivo una zona civil al noroeste de la capital de Siria, Damasco, y que ha causado daños materiales. Mi delegación considera que ese acto de agresión constituye una intensificación peligrosa que puede representar una amenaza para la paz y la seguridad, y hacer que una situación ya de por sí peligrosa tenga repercusiones de proporciones incalculables e incontrolables. Por lo tanto, mi delegación condena la agresión de Israel contra los territorios sirios y libaneses, la cual constituye una violación más en la larga serie de violaciones por parte de Israel de las normas y el derecho internacionales, y es un ejemplo claro del desprecio de Israel por la legitimidad internacional.

Mi delegación reafirma su apoyo a la República Árabe Siria y le expresamos nuestra solidaridad. Reafirmamos también su derecho a la legítima defensa y a responder a este acto de agresión.

Por otra parte, pedimos al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades y que de inmediato intervenga para impedir que Israel continúe sus provocadores actos de agresión contra la República Árabe Siria y el pueblo palestino, así como contra los países árabes que son sus vecinos. Mi delegación reafirma que es necesario que el Consejo actúe de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

La agresión flagrante perpetrada esta mañana no es un acontecimiento aislado. Fue precedida por otra, el 8 de enero, en la zona desmilitarizada entre la República Árabe Siria e Israel. Ahora, Israel ha vuelto una vez más a su antiguo comportamiento, cometiendo otro acto esta mañana. El Consejo de Seguridad está llamado a tomar las medidas necesarias para garantizar que Israel no continúe sus actos terroristas y que retorne al sentido común y entienda que su seguridad depende de su retiro de la tierra que ocupa y de que ponga fin a los actos de agresión contra la población palestina y sus ataques contra los países árabes vecinos.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Lamento tener que tomar la palabra nuevamente. Sin embargo, esta tarde el Consejo de Seguridad escuchó mentiras infundadas mediante las cuales el representante de Israel trató de distraer nuestra atención de la razón por la que el Consejo se ha reunido: la violación israelí del espacio aéreo de la República Árabe Siria y del Líbano y los actos de agresión cometidos contra la soberanía y la integridad territorial de un Estado miembro del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas. ¿Puede haber mayor insolencia que la que ya hemos presenciado? Este estilo israelí de mentir no es nuevo para nosotros. Conocemos las mentiras infundadas de Israel y conocemos sus intentos de distorsionar los hechos y las realidades. Ese es el patrón de conducta que ha seguido Israel desde 1948 hasta este preciso momento.

No responderé a las mentiras infundadas que el representante del Gobierno de guerra de Israel ha pronunciado y promovido, porque las afirmaciones que incluyó en su declaración lo único que merecen es que se les tire en el cesto de la basura de este Consejo. La lógica que el representante de Israel promueve es la lógica y el razonamiento de una pandilla, no de una parte responsable. Lo que es más arrogante aún entre lo que hemos escuchado hoy es que dicho representante vino acá a predicarnos sobre la historia de Israel de respeto a la legitimidad internacional, pese al hecho de que todos y cada uno de nosotros sabemos muy bien que esa historia no es precisamente honorable. Hubiésemos preferido muchísimo más que nos dijera las razones por las cuales Israel ha dejado de cumplir las muchas, en verdad muchísimas, resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas con relación a ese país, incluidas las del Consejo de Seguridad, desde la creación misma del Estado de Israel.

El representante optó por ignorar la razón principal detrás de las catástrofes y desastres que nuestra región enfrenta. Optó por ignorar el baño de sangre, con lo cual quiero decir que Israel insiste en mantener los territorios árabes bajo ocupación, en sus actos cotidianos de agresión en contra de los civiles palestinos y en sus actos de agresión contra los Estados árabes, el más reciente de los cuales presenciamos esta mañana. La ocupación constante de Israel es la razón principal de la presencia de cientos de miles de palestinos, si no millones, en la República Árabe Siria y en otras tierras árabes. Tampoco se necesita recordar que se suponía que la presencia de esos refugiados sería temporal, hasta que las circunstancias les permitieran regresar a su país. Fueron expulsados por Israel de su país y fueron reemplazados por colonos ilegítimos y asentamientos ilícitos, algo que este Consejo ha rechazado más de una vez.

Los dirigentes de los palestinos en el terreno se encuentran en los territorios palestinos. Es cuestión de lógica decir que, por razones tácticas y geográficas, los palestinos que residen en la República Árabe Siria no pueden planificar operaciones que ocurren en los territorios palestinos. Por consiguiente, acusar a la República Árabe Siria de lo que el representante israelí quiso calificar como el otorgamiento de refugio a organizaciones terroristas constituye solamente un intento desesperado de Israel por salir del callejón sin salida en el que se encuentra y un intento por exportar sus crisis internas más allá de sus fronteras.

Nada le causa más daño a las acciones internacionales contra el terrorismo que los actos de agresión israelíes y la matanza de palestinos con el pretexto de combatir el terrorismo. Israel opta por ignorar el hecho de que fue dicho país, y él solo, el primero en introducir el concepto de terrorismo en nuestra región, mediante crímenes cometidos por la banda Stern y el Haganah, bandas que de hecho eran el núcleo del ejército israelí. Algunos de sus miembros todavía son buscados hoy día en Gran Bretaña por los actos de terrorismo que cometieron. Estas personas se convirtieron en ministros, primeros ministros y otros altos funcionarios de Israel. ¿Recuerdan los miembros del Consejo el asesinato del Conde Bernadotte, el mediador internacional, perpetrado por esas pandillas? ¿Recuerdan los miembros del Consejo la carnicería y las masacres de Deir Yasin y Qana? ¿Recuerdan los miembros del Consejo las masacres de Sabra y Shatila y el papel desempeñado por el General Sharon, el actual Primer Ministro de Israel, en las mismas? Hace solamente unos pocos días conmemoramos el aniversario de estas masacres.

Al combatir el terrorismo, la República Árabe Siria se pone al lado de todos los otros países del mundo. Francamente consideramos que esto es lo que realmente debemos hacer y que esta es la forma correcta de actuar. ¿No ha cooperado mi país con todos los otros países del mundo, incluidos los Estados Unidos, en la lucha contra el terrorismo? ¿No ha salvado la República Árabe Siria varias vidas humanas como lo reconocen funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos? ¿Acaso estábamos en el lado equivocado cuando cooperamos en ese terreno? No creemos que ese haya sido el caso. La responsabilidad de un miembro permanente del Consejo de Seguridad y copatrocinador del proceso de paz obliga a ese interesado a adoptar posiciones equilibradas que no estimulen actos de agresión y que no acepten tales actos, sino que disuadan que tales actos se cometan.

Quiero referirme brevemente, entre otras cosas, a las observaciones formuladas por el representante de Israel sobre la democracia y el respeto de los derechos humanos. El historial de Israel en lo que respecta a las prácticas democráticas es bien conocido por todos. Israel demuestra su respeto por los derechos del pueblo palestino en los puntos de control, con la construcción del muro y con la demolición de las casas de civiles con sus habitantes todavía dentro. Esos actos son un ejemplo claro de la actitud israelí en lo tocante a la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos del derecho humanitario internacional, que todos tratamos de respetar.

¿Es ese un verdadero respeto de los derechos humanos? ¿Acaso los miembros del Consejo creen en la forma singular en que Israel muestra su respeto por tales derechos? Digo a Israel que los miembros del Consejo no aceptarían semejante idea.

Para concluir, quiero dar las gracias a quienes condenaron este acto de agresión israelí contra mi país. Al hacerlo, expresaron su apoyo a la Carta y a la legitimidad internacional. Quiero recalcar que este es el curso de acción que debe seguirse en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del consejo, invito a los miembros del Consejo a proseguir nuestro debate sobre este tema en consultas oficiosas.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.